



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-08431602-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-08431602-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 7.206 (CUIT N° 30-53805805-6), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica GABRIELA CECILIA SALA, Documento Nacional de Identidad N° 16.827.693, Matrícula Provincial N° 13.463, como Co-Directora Técnica de la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 7.206, con domicilio en la calle Álvaro Barros N° 1.113, Luis Guillón, provincia de Buenos Aires, a partir del 29 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión

de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-08431602-APN-DGA#ANMAT